

LICENCIA DE INHUMACION # 1169

Departamento de ATLANTICO. Municipio de BARRANQUILLA.

Fecha Barranquilla, Mayo 5 de 1959

Se concede licencia al señor JOSE MARIA BENITEZ.-

Para inhumar el cadáver de VICTOR MANUEL ECHEVERRIA DIAZ GRANADOS.

Que murió el día 5 de Mayo de 195 9 Hora 12 y 55 P. M.

Casado con Julia González de Echeverría.

Viudo de -----

Nombre del padre Ricardo Echeverría.

Nombre de la madre María de la C. Díaz Granados de Echeverría.

¿Murió en el poblado? SI. ¿Murió en el campo? NO.

Ultima ocupación del difunto Comerciante.

Número de la cédula o tarjeta de identidad -----

Lugar donde fue expedida -----

Sexo: Masculino. ¿Legítimo? SI. ¿Natural? NO.

Edad 70 años. Estado civil Casado. Nacionalidad Colombiana.

Lugar de nacimiento Santa Marta - Magdalena.-

Lugar de residencia habitual B/quilla.- ATL.- Carrera 51 B. # 79 14
(Indicar Municipio, Departamento, País)

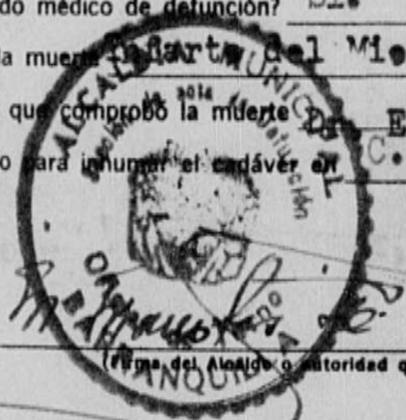
¿Tuvo asistencia médica en la última enfermedad? SI.

¿Se obtuvo certificado médico de defunción? SI.

Causa principal de la muerte Muerte Súbita del Miocardio Insuficiencia Cardíaca

Nombre del médico que comprobó la muerte Enrique Cuenca.

Se concedió permiso para inhumar el cadáver en C. Universal #



(Firma del Alcalde o Autoridad que expidió la licencia)